

HONORARIOS SUGERIDOS CPAU

Agosto '18

ICC Julio 2018

чт. 1.15 - по	norarios por Tiempo Emple	auu	l I		
(=	11.686.921.36	ICC Julio ´18			
2) Cuando la tarea	a se realiza dentro de la jurisdicción	n de la CABAy en lugares dis	stantes hasta 60	km del domicilio	o profesiona
Cuadro 1					
) - u u ui uu - uu - F	. h - u a - u l - u-i - u a - a - a - u-i - u a - a - a - a - a - a - a - a - a		0.0003	K	
or ias primeras 5	horas cualquiera sea el número de	e norar empieado	\$	3.506.08	
ada hara an aysa	aca cabra lac E primaras		0.00006	K	
.ada nora en exce	eso sobre las 5 primeras		\$	701.22	
) Cuando la tarea	a se realiza en lugares distantes a n	nás de 60 km del domicilio _l	orofesional		
			0.0006	К	
or dia o fracción				7.012.15	
= Indice de actualización publicado mensualmente en la web del CPAU					
	·	R CUALQUIER TAREA	SALVO LAS (CONSULTAS	
			SALVO LAS (CONSULTAS	
Art. 1.11 - Ho	norarios Minimo PO	R CUALQUIER TAREA	SALVO LAS (CONSULTAS	
Art. 1.11 - Ho	norarios Minimo PO 11.686.921.36	R CUALQUIER TAREA	SALVO LAS (0,0003	CONSULTAS	
Art. 1.11 - Ho	norarios Minimo PO	R CUALQUIER TAREA	0,0003		
Art. 1.11 - Ho	norarios Minimo PO 11.686.921.36	R CUALQUIER TAREA	0,0003	К	
Art. 1.11 - Ho	norarios Minimo PO 11.686.921.36 as o no aranceladas	R CUALQUIER TAREA	0,0003	К	
Art. 1.11 - Hora	norarios Minimo PO 11.686.921.36 as o no aranceladas nsultas	R CUALQUIER TAREA	0,0003	К	
Art. 1.11 - Hora	norarios Minimo PO 11.686.921.36 as o no aranceladas	R CUALQUIER TAREA	0,0003	К	
Art. 1.11 - Ho areas arancelada Art. 10.2 - Con	norarios Minimo PO 11.686.921.36 as o no aranceladas nsultas 11.686.921.36	R CUALQUIER TAREA	0,0003	К	
Art. 1.11 - Ho areas arancelada Art. 10.2 - Cor	norarios Minimo PO 11.686.921.36 as o no aranceladas nsultas 11.686.921.36	R CUALQUIER TAREA	0,0003	K 3.506.08	
Art. 1.11 - Ho Ge Fareas arancelada Art. 10.2 - Cor Ge Por cada Consulta	norarios Minimo PO 11.686.921.36 as o no aranceladas nsultas 11.686.921.36	R CUALQUIER TAREA ICC Julio '18 ICC Julio '18	0,0003	K 3.506.08 K 1.168.69	



K=	11.686.921.36	ICC Julio ´18		
Cuadro 5	HONORARIOS POR	PROYECTO Y DIRECCIÓ ESTRUCTURAS E INSTA		GRUPOS 1, 2 Y 3,
		MONTO DE L	A OBRA = M	
HONORARIOS POR PROYECTO Y	hasta 0,5 K	entre 0,5 K y 5 K	entre 5 K y 25 K	más de 25 K
DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS	hasta	entre	entre	más de
GRUPOS 1, 2 Y 3		5.843.460.68	58.434.606.80	
GRUPOS 1, 2 1 3	5.843.460.68	у	у	292.173.034.00
		58.434.606.80	292.173.034.00	
OBRAS DEL GRUPO 1:		0.08 M	0.06 M	0.04 M
Edificios en general	0.14 M	+	+	+
		0.030 K	0.130 K	0.630 K
OBRAS DEL GRUPO 2		0.10 M	0.04 M	0.04 M
Aquitectura efímera	0.17 M	+	+	+
Monumentos y arquitectura funeraria		0.035 K	0.335 K	0.335K
OBRAS DEL GRUPO 3		0.10 M	0.03 M	0.03 M
Planificación y diseño del paisaje	0.20 M	+	+	+
Diseño de interiores		0.05 K	0.40 K	0.40 K
Las expresiones de la Tabla son de acces	o directo y no acumul	ativas, siendo :		
M = Monto de la obra				
K = Indice de actualización publicado me	ensualmente en la we	eb del CPAU		

Cuadro 6	CLIBDIVICIÓN DE LOC L	IONODADIOS DOD DDOVECTO V DIDECCIÓN		
ETAPAS Y SUBETAPAS	SUBDIVISIÓN DE LOS HONORARIOS POR PROYECTO Y DIRECCIÓN PARCIAL ACUMULADO			
Croquis Preliminares	7%	7%		
Croquis Avanzados	8%	15%		
Anteproyecto	5%	20%		
Anteproyecto Avanzado	20%	40%		
Documentación de Proyecto	20%	60%		
Dirección de Obra	40%	100%		

K=	11.686.921.36	ICC Julio '18		
Cuadro 7	ADICIONAL A LOS H	IONORARIOS POR PR		DE LAS OBRAS DE
	MONTO DE LA OBRA DE REFACCIÓN = M			
ADICIONAL A LOS HONORARIOS POR	hasta 0,5 K	entre 0.5 K y 5 K	entre 5 K y 10 K	25 K o más
PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LAS	hasta	entre	entre	más de
OBRAS DE REFACCIÓN	5.843.460.68	5.843.460.68	58.434.606.80	292.173.034.00
OBRAS DE REFACCION		у	у	
		58.434.606.80	116.869.213.60	
Porcentaje de incremento del				
Honorario por proyecto y Dirección	40%	30%	25%	20%
de las obras de Refacción				
Las expresiones de la Tabla son de acc	eso directo y no acumul	ativas, siendo :		
M = Monto de la obra				
K = Indice de actualización publicado	mensualmente en la wi	eh del CPALI		



Art. 3.21	Medicion y ejecucion de planos				
K=	11.686.921.36		ICC Junio '18		
0	HONODADIOS DOD MEDICION		SUPERFICIE	MEDIDA= S	
Cuadro 8	HONORARIOS POR MEDICION	hasta 50 m2	de 51 a 500 m2	de 501 a 2.500 m2	más de 2.500 m2
Honorarios nor	medición de construcción existente para		0.000002 K x S	0,000001 K x S	0,0000005 K x S
	•	0.000006 K x S	+	+	+
determinar la superficie cubierta, sin confección de planos			0.0002 K	0,0005 K	0.00195 K
Honorarios por	medición y ejecución de planos de construcción		0.000004 K x S	0.000002 K x S	0.000001 K x S
existente poco	compartimentada incluyendo locales, muros,	0.000010 K x S	+	+	+
vanos, etc.			0.0003 K	0.0013 K	0.0038 K
Honorarios por	medición y ejecución de planos de construcción		0.000006 K x S	0.000003 K x S	0.0000015 K x S
existente muy	compartimentada incluyendo locales, muros,	0.000012 K x S	+	+	+
vanos, etc.			0.0003 K	0.0018 K	0.00555 K
	- d- l- T-bl d diat l-b	l:			
· ·	s de la Tabla son de acceso directo y no acumulab	le siendo:			
S= la superficie	medida en m2				
K= Índice de ac	tualizacion publicado mensualmente en le web C	PAU			

К=	11.686.921.36		ICC Julio '18	
HONORARIOS	POR PROYECTO Y	DIRECCIÓN DE EST	RUCTURAS E INSTA	ALACIONES
		MONTO DE LA ES	SPECIALIDAD = M	
	hasta 0,5 K	de 0,5 K a 5 K	de 5 K a 25 K	más de 25 K
CUADRO 12	hasta	entre	entre	más de
55.151.5 ==		5.843.461	58.434.607	
	5.843.461	у	у	292.173.034
		58.434.607	292.173.034	
		0,08 M	0,06 M	0,04 M
1ª Categoría	0,14 M	+	+	+
		0,06 K	0.009 K	0,400 K
s expresiones de la Ta	abla son de acceso d	irecto y no acumulat	tivas, siendo:	



Art. 7.2 Honorarios del Representante Técnico

K = 11.686.921.36 ICC Julio '18

HONORARIOS DEL REPRESENTANTE TÉCNICO						
		MONTO DE OBRA \$				
	hasta 0,5 K	entre 0,5 K y 5 K	entre 5 K y 25 K	más de 25 K		
Cuadro 15	hasta \$	desde \$	desde \$	más de \$		
Cuadro 15		5.843.460.68	58.434.606.80			
	5.843.460.68	hasta \$	hasta \$	292.173.034.00		
		58.434.606.80	292.173.034.00			
		0,032 M	0,024 M	0,016 M		
HONORARIOS	0,056 M	+	+	+		
		0,012 K	0,052 K	0,252 K		

Las expresiones de la Tabla son de acceso directo y no acumulativas, siendo:

M= monto de la obra en \$

K= Índice de actualizacion publicado mensualmente en la web del CPAU

Art. 7.3 - Honorarios del Representante Técnico de empresas constructoras para la inscripcion de empresas ante entes oficiales

K =	11.686.921.36		ICC Julio 18				
Cuadro 16							
CAPACIDAD DE CONT	CAPACIDAD DE CONTRATACION DE LA EMPRESA HONORARIO MENSUAL (\$)						
CONSTRUCTORA (en Pesos \$)			HONOKAKIO IVIEN	30AL (3)			
hasta 10 K	116.869.213.60		0,0004 K	4.674.77			
entre 10 K y 20 K	116.869.213.60	233.738.427.20	0,0008 K	9.349.54			
entre 20 K y 60 K	233.738.427.20	701.215.281.60	0,0012 K	14.024.31			
más de 60 K		701.215.281.60	0,0016 K	18.699.07			

Las expresiones de la Tabla son de acceso directo y no acumulativas, siendo:

K= Índice de actualizacion publicado mensualmente en la web del CPAU



Art. 10.5 - HABILITACION DE LOCALES, COMERCIOS, INDUSTRIAS

K=	11.686.921.36	ICC Julio '18
----	---------------	---------------

Art. 10.5 Habilitación de locales, comercios e industrias

HABILITACION DE LOCALES	НС	HONORARIOS		
Locales de hasta 100 m2	0.0012 K	\$	14.024.31	
Locales de hasta 100 m2 con ejecucion de planos	0.0018 K	\$	21.036.46	
Locales de hasta 500 m2	0.0025 K	\$	29.217.30	
Locales de hasta 500 m2 con ejecución de plano	0.0030 K	\$	35.060.76	
Locales de más de 500 m2 con ejecución de plano	0.0040 K	\$	46.747.69	

Las expresiones del Cuadro son de acceso directo, siendo K= Índice de actualización ublicado por el CPAU

Art. 10.7 Honorarios por Peritajes

K=	11.686.921.36	ICC Junio '18	

Cuadro 17	VALOR EN JUEGO					
	hasta	entre	entre	más de		
	0,25 K	0,25 K y 1,0 K	1,0 K y 2,0 K	2 K		
PERITAJES DE MEDIANA	hasta	entre	entre	más de		
COMPLEJIDAD	2.921.730.34	2.921.730.34	11.686.921.36			
		У	У	23.373.842.72		
		11.686.921.36	23.373.842.72			
		0.004 V	0.003 V	0.001 V		
HONORARIOS	0.012 V	+	+	+		
		0.002 K	0.003 K	0.008 K		

Las expresiones del Cuadro son de acceso directo y no acumulativas, siendo:

V= Valor en juego \$

K= Índice de actualizacion publicado mensualmente en al web del CPAU



K= 11.686.921.36 ICC Junio ´18

a) Para tasaciones ordinarias de inmuebles y bienes muebles se aplicarán las expresiones del Cuadro 18

Cuadro 18	VALOR EN JUEGO				
	hasta	entre	entre	más de	
	0,25 K	0,25 K y 1,0 K	1,0 K y 2,0 K	2 K	
HONORARIOS POR	hasta	entre	entre		
TASACIONES		2.921.730.34	11.686.921.36	más de	
	2.921.730.34	Υ	Υ		
		11.686.921.36	23.373.842.72	23.373.842.72	
TASACIONES ORDINARIAS		0.008 V	0.005 V	0.002 V	
	0.015 V	+	+	+	
		0.00175 K	0.00475 K	0.01075 K	

Las expresiones del Cuadro son de acceso directo y no acumulativas, siendo: V= valor en juego \$

K= índice de actualizacion publicado mensualmente en al web del CPAU

- b) Los honorarios por tasaciones estimativas serán el 30% de los honorarios que corresponden a tasaciones ordinarias según las expresiones del Cuadro 18.
- c) Los honorarios por tasaciones extraordinarias serán el 150 % de los honorarios que corresponden a tasaciones ordinarias según las expresiones del cuadro 18.